



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-004247

Res. 1011/2020

ACTA N° 16, de fecha 11 de agosto de 2020.

VISTO: La nota elevada por el Secretario Docente por la cual solicita el cambio de dependencia del Centro Cultural “Dr. Pedro Figari”, Laboratorio Fotográfico, Orquesta Institucional y Coro;

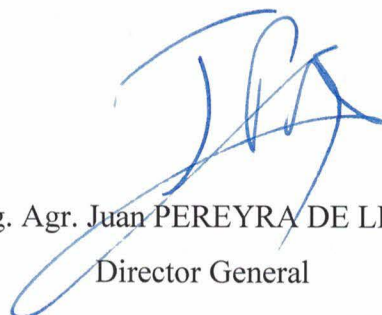
CONSIDERANDO: que este Consejo, entiende por razones de mejor servicio y ante cambios realizados en la estructura organizacional, acceder a la solicitud de obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

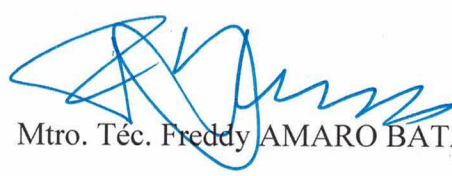
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Establecer que a partir de la fecha, el Centro Cultural “Dr. Pedro Figari”, Laboratorio Fotográfico, Orquesta Institucional y Coro pasarán a depender de la Dirección de Comunicaciones, hasta nueva Resolución.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su conocimiento y publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de

Administración Documental para comunicar a la Secretaría Docente y su posterior archivo.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ym